



Asamblea General

Distr. general
3 de enero de 2007

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 90 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 2006

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/61/394)]

61/67. Declaración del cuarto decenio para el desarme

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, en particular las relativas a la declaración del Primer, Segundo y Tercer Decenio para el Desarme¹,

Reafirmando la validez del Documento Final de su décimo período extraordinario de sesiones², primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme,

Recordando la conclusión a que llegó el Secretario General en la última memoria sobre la labor de la Organización que presentó a la Asamblea General de que nunca ha sido tan importante como ahora acabar con el estancamiento de las negociaciones multilaterales y volver a situar el desarme en el primer plano del programa de acción internacional³,

Gravemente preocupada por el actual clima en materia de desarme, no proliferación y seguridad internacional,

Reconociendo la necesidad urgente de desplegar esfuerzos mundiales concertados y de mayor intensidad para invertir la actual tendencia en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, incluido, cuando proceda, el establecimiento de metas indicativas para alcanzar más rápidamente el objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz,

Consciente del papel que un cuarto decenio para el desarme podría desempeñar en la movilización de esos esfuerzos mundiales para dar respuesta a los desafíos actuales y emergentes en el ámbito del control de armamentos, el desarme, la no proliferación y la seguridad internacional,

Dispone que la Comisión de Desarme, en su período de sesiones sustantivo de 2009, prepare los elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010

¹ Resoluciones 2602 E (XXIV), 35/46 y 45/62 A.

² Resolución S-10/2.

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 1 y corrección (A/61/1 y Corr.1)*, párr. 95.

cuarto decenio para el desarme y que los presente a la consideración de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

*67ª sesión plenaria
6 de diciembre de 2006*